



SGSI	Versión: 2.0	Fecha: 07/10/2024	
Política de Seguridad de la Información		Clasificación: PUBLICA	


## POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Autor: Consultor	Validado por: Responsable de Seguridad de la Información	Aprobado por: Director General
Organización: <b>PROCESIA PROYECTOS Y SERVICIOS SL</b>	Organización: <b>GRUPO EMPRESARIAL MELÉNDEZ SL</b>	Organización: <b>GRUPO EMPRESARIAL MELÉNDEZ SL</b>
<p><b>Descripción:</b> La alta dirección debe establecer una política de seguridad de la información que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) sea adecuada al propósito de la organización;</li> <li>b) incluya objetivos de seguridad de la información o proporcione un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de seguridad de la información;</li> <li>c) incluya el compromiso de cumplir con los requisitos aplicables a la seguridad de la información; e</li> <li>d) incluya el compromiso de mejora continua del sistema de gestión de la seguridad de la información.</li> </ul> <p>La política de seguridad de la información debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>e) estar disponible como información documentada;</li> <li>f) comunicarse dentro de la organización; y</li> <li>g) estar disponible para las partes interesadas, según sea apropiado</li> </ul>		

SGSI	Versión: 2.0	Fecha: 07/10/2024	
Política de Seguridad de la Información		Clasificación: PUBLICA	

### CONTROL DE VERSIONES

Versión	Fecha	Descripción
1.0	17/03/2022	Primera versión.
1.1	31/07/2024	Se actualizan las referencias normativas y se incluyen refuerzos de seguridad implantados.
2.0	26/09/2024	Se subsanan erratas dentro del documento. Se elimina el control de cambios. Se añade fecha y firma para la Dirección General. Se añaden encabezados al documento.

SGSI	Versión: 2.0	Fecha: 07/10/2024	
Política de Seguridad de la Información		Clasificación: PUBLICA	

## DECLARACIÓN

(texto público a difundir a terceras partes: clientes, proveedores, reguladores, ciudadanía)


El **GRUPO EMPRESARIAL MELÉNDEZ** es una agrupación empresarial vallisoletana, líder en el sector de la patata fresca en España, dedicada a seleccionar, envasar y distribuir las mejores patatas desde sus diferentes empresas especializadas en cada canal de venta (retail, canal horeca, ...).

La cultura empresarial del **GRUPO EMPRESARIAL MELÉNDEZ** se fundamenta en el control de la calidad de la materia prima durante todo el proceso productivo, bajo un exhaustivo concepto de seguridad alimentaria, tomando como inicio de la cadena el campo y haciendo seguimiento hasta su distribución final.

En consecuencia, la misión del **GRUPO EMPRESARIAL MELÉNDEZ** es conseguir que el consumidor tenga la mejor experiencia de sabor y textura idéntica e inigualable durante los 365 días del año.

Durante 2023 y bajo su potente estrategia de digitalización, el **GRUPO EMPRESARIAL MELÉNDEZ** pone en marcha su nueva planta de más de 21.000m<sup>2</sup>, completamente automatizada y digitalizada, que se ha posicionado como un referente en el sector a nivel europeo, incorporando la tecnología más avanzada y sostenible, centrada en la máxima eficiencia energética y de operaciones.

El **GRUPO EMPRESARIAL MELÉNDEZ**, consciente de la importancia de la ciberseguridad como factor clave para el cumplimiento normativo, la protección de la información y la continuidad de las operaciones, ha establecido los procesos y los controles de seguridad con el fin de garantizar la confidencialidad, la integridad, la autenticidad y la trazabilidad de la información, así como de la disponibilidad de los servicios que se prestan a

SGSI	Versión: 2.0	Fecha: 07/10/2024	
Política de Seguridad de la Información		Clasificación: PUBLICA	

los clientes, de conformidad con los estándares europeos e internacionales, para facilitar los siguientes **objetivos**:

- Concienciar y formar al personal en protección de la información.
- Evaluar y tratar los riesgos de la seguridad de la información.
- Cumplir con la legislación en materia de protección de datos personales, de propiedad intelectual e industrial y cualquier otra aplicable.
- Responder ante las ciberincidencias.
- Garantizar la continuidad del negocio ante eventos críticos.
- Evaluar la eficacia y eficiencia de los procesos y los controles de seguridad de la información.
- Mejorar continuamente los procesos de gestión de la seguridad de la información.

La Dirección del **GRUPO EMPRESARIAL MELÉNDEZ**, en consecuencia, con todo lo anterior, está comprometida con la asignación de los recursos humanos y materiales, razonables para el logro de los objetivos establecidos de ciberseguridad.

La supervisión de la gestión de seguridad de la información la ejerce la Dirección del **GRUPO EMPRESARIAL MELÉNDEZ**, delegando en el **Responsable de Seguridad de la Información** las competencias para la debida implantación, desarrollo y mantenimiento de la presente política, contando, para ello, con el respaldo de todo el equipo humano y de colaboradores.

**GRUPO EMPRESARIAL MELÉNDEZ, Director General**

**FIRMA Y FECHA (07-10-2024)**